

## **Andalucía contará con unidades genéticas en todas las provincias, según recoge el II Plan Integral de Oncología de esta comunidad**

Además, los pacientes con cáncer tendrán un profesional de referencia al que podrán acceder a través de un teléfono directo para resolver posibles dudas o consultas en relación con su enfermedad o tratamiento

Redacción, Sevilla (4-7-2007).- Todas las provincias andaluzas contarán con unidades de genética y se formará a los profesionales sanitarios para que puedan ofrecer consejo genético. Esta es una de las novedades que presenta el II Plan Integral de Oncología (2007-2012), que acaba de ser presentado a estos profesionales por la consejera de Salud, María Jesús Montero, y que recoge más de un centenar de medidas concretas tanto asistenciales como estructurales para continuar mejorando la calidad de los servicios que se prestan a este tipo de pacientes y la comodidad para pacientes y familiares. Entre ellas se incluye también la creación del centro GENyO, un centro de investigación en genética y cáncer que se ubicará en Granada.

Otro de los aspectos a destacar en este plan, que ya había sido presentado el pasado mes en el Parlamento autonómico (ver edición del 4-5-2007), es que los pacientes con cáncer tendrán un profesional de referencia al que podrán acceder a través de un teléfono directo para resolver posibles dudas o consultas en relación con su enfermedad o tratamiento.

En los aspectos referidos a incrementar en la comodidad de los recursos, según ha explicado la consejera, se mejorarán las salas de espera, consultas y zonas de tratamiento y hospitalización de los pacientes con cáncer a fin de garantizar que la atención se desarrolle en las máximas condiciones de comodidad e intimidad. Para ello, se facilitará a lo largo de la vigencia del plan que las personas que requieran ingreso hospitalario puedan estar en habitaciones individuales.

En esta línea, la Junta de Andalucía continuará mejorando la dotación de recursos tecnológicos de alto nivel en los hospitales. Se ha destinado una inversión de 16,5 millones de euros para la adquisición de 11 aceleradores lineales y 4 equipos de braquiterapia que se sumarán a los ya existentes.

Por otra parte, se incorporará una nueva oferta a la atención

oncológica. Se trata de la atención psicológica a los pacientes con cáncer y a sus familiares. Este tipo de asistencia se prestará de forma reglada en la Sanidad pública a través de los psicólogos clínicos, profesionales que asesorarán a los servicios de oncología médica y actuarán como enlace con los equipos comunitarios de salud mental.

En materia de atención terapéutica, todas las unidades y servicios actuarán como una única red asistencial integrada y acreditada, a fin de garantizar un acceso equitativo a los tratamientos más eficaces.

Otra de las líneas marcadas en el II Plan de Oncología se centra en el cáncer pediátrico. Sobre este aspecto, el plan establece la creación de una red integrada de tres centros especializados para los casos más complejos de la enfermedad que, en conexión con el resto de las unidades, permitirá ofrecer a los niños la mejor respuesta en tratamiento quirúrgico y radioterápico.

MEDICO INTERACTIVO